



CIRCULAR

G.A.D.T./S.D.E.F./D.RR.HH./N° 0015/2024

DE: Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA.

M.Sc. Lic Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA.

A: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECRETARIOS DEPARTAMENTALES
DIRECTORES DEPARTAMENTALES
DIRECTORES OPERATIVOS
JEFES DE UNIDAD
ENCARGADOS DE AREA.

OBJETO: ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL POAI-
GESTIÓN 2024

FECHA: Tarija 25 de Junio de 2024

Señores:

La Dirección Departamental de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas de la Gobernación del Departamento de Tarija, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal; solicita a las autoridades mencionadas proceda al llenado del formulario SAP-02 Programación Operativa Anual Individual POAI - Gestión 2024, por cada servidor público permanente (P.P. 117) de su dependencia, en coordinación con la Dirección Departamental de Recursos Humanos.

En atención de la aprobación del Manual de Puestos del G.A.D.T., que establece los requisitos de formación y experiencia laboral para cada nivel salarial; los cuales deben estar establecidos en el formulario SAP-02-POAI, se ha procedido a elaborar un formulario actualizado POAI Gestión 2024 por cada nivel salarial; por lo cual, se deberá descargar el formulario correspondiente a cada cargo de la página institucional: <http://www.tarija.gob.bo/normativa/recursoshumanos/formularios>, el mismo deberá ser debidamente llenado, firmado y presentado a la Dirección Departamental de Recursos Humanos, un ejemplar en medio impreso y digital formato (WORD), y formato (PDF); hasta el día 10 de Julio del 2024; fecha máxima de presentación (impostergable).

Se recomienda designar a un técnico de su dependencia para coordinar con la Dirección Deptal. De Recursos Humanos sobre el correcto llenado del POAI gestión 2024. Las consultas sobre el llenado del formulario se atenderá en la Dirección Deptal., de Recursos Humanos y también a través del teléfono institucional 66-31008 y contacto WhatsApp 77553910. El incumplimiento al plazo establecido para la elaboración y presentación de los POAI's serán sujetos a disposiciones del Reglamento Institucional.

Sin otro particular saludamos a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

C.C. Arch.
C.c. S.D.E. y F
C.c. D.RR.HH.


M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

V°B°


Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA





CIRCULAR

G.A.D.T./S.D.E.F./D.RR.HH./N° 0016/2024

DE: Lic. Erich Montaño Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA.

M.Sc. Lic Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA.

A: **SUB GOBERNACIONES**
CERCADO, O'CONNOR, URIONDO, YUNCHARA, SAN LORENZO, EL PUENTE,
PADCAYA, BERMEJO

UNIDADES DESCONCENTRADAS
SEDAG, SEDEDE, CEVITA, PERTT, SEDEGES, SEDES, BANCO DE SANGRE,
INTRAID, H.R.S.J.D., HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA, SEDEM, SEDEGIA, GNV,
PROSOL, FOPEDT, UNIDAD OPERATIVA PROYECTO MULTIPLE SAN JACINTO.

OBJETO: **ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL POAI-
GESTIÓN 2024**

FECHA: Tarija 25 de Junio de 2024

Señores:

La Dirección Departamental de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas de la Gobernación del Departamento de Tarija, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal; solicita a las autoridades mencionadas proceda al llenado del formulario SAP-02 Programación Operativa Anual Individual POAI - Gestión 2024, por cada servidor público permanente (P.P. 117) de su dependencia, en coordinación con la Dirección Departamental de Recursos Humanos.

En atención de la aprobación del Manual de Puestos del GADT, que establece los requisitos de formación y experiencia laboral para cada nivel salarial; los cuales deben estar establecidos en el formulario SAP-02-POAI, se ha procedido a elaborar un formulario actualizado POAI Gestión 2024 por cada nivel salarial; por lo cual, se deberá descargar el formulario correspondiente a cada cargo de la página institucional <http://www.tarija.gob.bo/normativa/recursoshumanos/formularios>, el mismo deberá ser debidamente llenado, firmado y presentado a la Dirección Deptal., de Recursos Humanos, **un ejemplar en medio impreso y digital formato (WORD), y formato (PDF); hasta el día 10 de Julio del 2024; fecha máxima de presentación (impostergable).**

Las unidades de Recursos Humanos de su dependencia son las encargadas de coordinar con la Dirección Deptal., de Recursos Humanos, para el correcto llenado de los formularios, los mismos deberán proceder a archivar bajo su dependencia una copia de respaldos; las consultas sobre el llenado del formulario se atenderán en la Deptal., de Recursos Humanos y también a través del teléfono institucional 66-31008 y contacto WhatsApp 77553910. El **incumplimiento al plazo establecido** para la elaboración y presentación de los POAI's serán sujetos a disposiciones del Reglamento Institucional.

Sin otro particular saludamos a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

C.C. Arch.
C.c. S.D.E. y F
C.c. D.RR.HH.


M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

V°B°


Lic. Erich Montaño Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

